

ANEXO 4
FORMULARIO DE POSTULACIÓN
PLAN ANUAL DE GESTIÓN PARA EL RESGUARDO PATRIMONIAL
CONVOCATORIA DEL PROGRAMA SITIOS DE MEMORIA
2024

Puerto Montt, 29 de Abril de 2024

Sres.

Programa Sitios de Memoria

Servicio Nacional del Patrimonio Cultural

Presente

Por medio de la presente, la **CORPORACIÓN EGAÑA SESENTA**, RUT **65.149.141-K**, representada por don/a **RENE DROPELMANN AÑAZCO**, en atención de las Bases de Postulación a la convocatoria del Programa Sitios de Memoria, procedemos a presentar el Plan anual de Gestión de Resguardo Patrimonial 2024 del Sitio de memoria **EX CUARTEL DE LA POLICÍA DE INVESTIGACIONES EGAÑA 60, COMUNA DE PUERTO MONTT, REGIÓN DE LOS LAGOS**:

IDENTIFICACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN	
NOMBRE	CORPORACIÓN EGAÑA SESENTA
RUT	65.149.141-K
DIRECCIÓN	CALLE EGAÑA N°60, PUERTO MONTT, REGIÓN DE LOS LAGOS
COMUNA	PUERTO MONTT
REGIÓN	LOS LAGOS
REPRESENTANTE LEGAL	RENE DROPELMANN AÑAZCO
RUT REPRESENTANTE LEGAL	6.529.408-7
IDENTIFICACIÓN DEL SITIO DE MEMORIA	
NOMBRE	EX CUARTEL DE LA POLICÍA DE INVESTIGACIONES EGAÑA 60 PUERTO MONTT
UBICACIÓN	EGAÑA 60



COMUNA	PUERTO MONTT
REGIÓN	LOS LAGOS
DECRETO MONUMENTO HISTÓRICO	Decreto N° 1, de fecha 10 de Enero de 2023, Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Publicado en el diario Oficial el 30 de Marzo de 2023.

DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA	Incluye documento (indicar con X si es presentado)
Certificado o presentación de documento legal, que la organización es propietaria o tiene uso legal, con vigencia (destinación, comodato, concesión, permiso de uso provisorio vigente al momento de postular, en la medida que acredite la tramitación de una concesión, destinación o comodato, otorgado por el propietario del inmueble, u otro similar) del Sitio de Memoria que gestiona.	X
Certificado del Mincap que acredite que la organización cuenta con un Plan de Gestión Anual validado por la Unidad de Cultura, Memoria y Derechos Humanos.	X
Certificado de inscripción en el Registro Nacional de Personas Jurídicas sin Fines de Lucro del Servicio de Registro Civil e identificación.	X
Certificado de inscripción como persona jurídica receptora de fondos públicos de acuerdo a lo establecido en Ley 19.862, emitido por el ministerio de Hacienda a través del portal www.registros19862.cl	X
Cartola de mensual de cuenta bancaria de la organización del mes anterior a la postulación, emitida por la entidad bancaria, que acredite vigencia y datos. No se aceptará cuenta de personas naturales y en moneda extranjera. La cuenta deberá estar vigente al momento de la postulación y suscripción del convenio, y deberá subsistir durante toda la vigencia del convenio.	X
Certificado de vigencia de personalidad jurídica y del directorio, otorgado por el Servicio de Registro Civil. En el caso de contar con personalidad jurídica otorgada por una Municipalidad, deberán realizar el trámite de inscripción en el Registro Civil más cercano a su domicilio, para contar con los certificados respectivos.	X
Documentación que acredite la representación legal vigente, con una antigüedad no superior 90 días, contados hacia atrás desde la fecha de la postulación.	X
Fotocopia simple de la Cédula Nacional de Identidad del o la representante legal, por ambos lados, vigente.	X
Estatutos vigentes de la organización.	X
Copia del Rol Único Tributario (RUT) emitido por el Servicio de Impuestos Internos, de la organización.	X
Listado y eventualmente currículos de todos los miembros del equipo de trabajo, con datos de nombres completos, cédula nacional de identidad, domicilio, calidad jurídica. En el caso de existir relación laboral desde el 1° de abril del 2023, los respectivos Contratos de trabajo y el pago de cotizaciones previsionales realizados desde el 1° de abril del 2023	X
Carta de declaración de no tener convenio vigente de colaboración y transferencia de recursos desde alguna glosa correspondiente a la partida presupuestaria del Ministerio de las Culturas, Las Artes y el Patrimonio según anexo correspondiente.	X



Plan Anual de Gestión para el Resguardo Patrimonial según anexo correspondiente.	X
Plan de Gestión validado y certificado por la Unidad de Cultura, Memoria y Derechos Humanos de la Subsecretaría de las Culturas y Derechos Humanos.	X
Si corresponde, carta de compromiso de cada una de las organizaciones colaboradoras que se vincula al criterio de selección "Vinculación con la comunidad y participación ciudadana: Evalúa la propuesta de vinculación con la comunidad del Plan Anual de Gestión para el Resguardo Patrimonial", completadas según anexo.	X
Si corresponde, documento que solicita término, Convenio por transferencia de recursos y convenio al que hace referencia la solicitud.	NO APLICA
DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA	Incluye documento (indicar con X si es presentado)
Solicitud/es de término de convenio/s con Mincap, y el convenio/s	NO APLICA
Actas de Asambleas de la organización con detalle de asistencia últimos 12 meses	X
Otros certificados	X

PRESENTACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN	
Misión y visión de la organización postulante y su vinculación con el sitio de memoria	MISIÓN: Preservar la Memoria Histórica del Centro de Detención y Tortura, ubicado en calle Egaña Sesenta, en la ciudad de Puerto Montt, ofreciendo una re- significación de los hechos, que permitan, recordar el pasado e integrarlo al presente y futuro (Art.1° de los Estatutos). VISIÓN: Convertirse en el Sitio de Memoria más relevante en el Sur de Chile, orientado a la Defensa de los Derechos Humanos y la Preservación de la Memoria, promoviendo una Cultura basada en la dignidad Humana.
Objetivos de la organización	OBJETIVOS: 1. La promoción, difusión y defensa de los Derechos Humanos, especialmente de las personas, familias, grupos y comunidades en un sentido nacional y universal. 2. La recuperación, preservación y circulación de la memoria de las víctimas y sobrevivientes de la dictadura cívico militar. 3. La construcción de una cultura basada en el valor de la dignidad humana, constituyendo una contribución para las políticas públicas, desde la experiencia de la sociedad civil.



	4. Administrar y gestionar el sitio de memoria y derechos humanos Egaña 60 como un lugar de rescate, conservación, pedagogía de la memoria, centro de documentación y archivos relativos a las violaciones sistemáticas y masivas durante la dictadura cívico militar en la Región de Los Lagos. 5. Promover la organización y participación ciudadana en sus diversas formas o niveles. 6. Asociarse con otras instituciones en forma permanente o transitoria nacionales, internacionales o extranjeras que persiguen fines análogos. 7. Colaborar con instituciones públicas, privadas y municipales, en materias que le sean comunes. 8. Proponer a la autoridad competente la dictación y modificación de disposiciones legales y reglamentarias que propendan al desarrollo social, en el ámbito propio de la competencia de la Corporación.
Breve reseña histórica de la Organización, dando cuenta de los hitos principales que han marcado la gestión de la Organización a lo largo de su existencia.	La Corporación Egaña 60, es una corporación de derecho privado, sin fines de lucro, cuyo objetivo principal es la promoción, difusión y defensa de los Derechos Humanos. La Corporación Egaña 60 fue fundada el 23 de junio de 2017, reducida a escritura pública, según repertorio N° 2670 en la notaría de la Sra. Lebby Barría Gutiérrez, con fecha 04 de Julio de 2017, en la ciudad y comuna de Puerto Montt. El año 2009, la policía de investigaciones se trasladó a sus nuevas dependencias, ubicadas en el sector alto de Puerto Montt, quedando el Edificio sin un uso definido por parte del Estado, ya que se trata de un bien público. A partir de allí, se inicia una secuencia de visitas de exprisioneros políticos y familiares, desarrollando actividades mínimas, como algunos conversatorios, y fundamentalmente los 11 de septiembre se prendían algunas velas y se dejaban flores. Con el correr del tiempo se constituyen como una organización formal, que permitiera resguardar el Edificio y mantener su memoria. Previamente se crean dos organizaciones COFADDEP Y SURVIVO, las que inician su trabajo permitiendo que las autoridades de la época tomen conciencia de la importancia del sitio y gestionen su resguardo. El año 2017, en el contexto del desarrollo del estudio de Prefactibilidad "Habilitación Edificio Egaña 60 (BIP:30339322-



	0) y del Modelo de gestión propuesto para la iniciativa, se crea la CORPORACIÓN EGAÑA 60 que resulta de la fusión de ambas organizaciones (COFADDEP Y SURVIVO), lo que permitiría entenderse solo con una contraparte, esta nueva organización que inicia su funcionamiento el 23/06/2017, tiene como principales hitos: 1. Año 2017, conformación de la Corporación de Derechos Humanos Egaña Sesenta. 2. Mediante Decreto Exento N°615 del 04/12/2017 del Ministerio de Bienes Nacionales, se otorga concesión gratuita del inmueble, a la Corporación Egaña Sesenta. 3. A finales de 2017 y principio de 2018, finaliza estudio de prefactibilidad, en su denominación de Perfil, que define tres alternativas de solución: a) Edificio de los DDHH; b)-Habilitación Museo de la Memoria Los Lagos”, c)-Sitio de Memoria, ésta última es validada por las Agrupaciones y ratificada por el Intendente Regional mediante ORD N°1642 del 20/12/2016. A partir de ello, el Estudio desarrolló en detalle Anteproyecto y Modelo de Gestión para esta alternativa. 4. A partir de los Resultados de Prefactibilidad, la Dirección de Arquitectura MOP, Los Lagos inicia formulación de la iniciativa el 25.05.2017, para etapa de Obras, obteniendo a la fecha 2 RATES, FI por parte de Ministerio de Desarrollo Social. Entre 2017 y 2018 se desarrolla Mesa de Trabajo con participación de actores regionales (E60, INDH, OTR CMN, UACH Arqueología y Psicología, Corporación Comunidad Vínculos; PRAIS; DRA MOP) y nacionales (DEPA MOP, Depto. Ciudadanía Cultural MINCAP) con el objeto de actualizar y validar el Modelo de gestión. Mediante ORD N° 822 del 21/08/2018 de Depto. Ciudadanía Cultural MINCAP que establece pertinencia de este Modelo. El año 2019 se desarrolla la ejecución de obras menores de conservación, seguridad y limpieza del proyecto "Un testigo se levanta en Egaña 60", financiado por la Subsecretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, con lo ha permitido a la fecha asegurar el ingreso al inmueble.
--	--



	5. El mismo año 2017, la Corporación Egaña 60 y el Museo de la Memoria y los Derechos Humanos (MMDH) firman convenio de Asistencia Técnica el 14.09.2017. 6. El 22 de abril de 2022 la Corporación Egaña Sesenta, renueva su directiva, manteniéndose el 50% de los integrantes de la dirección anterior, lo que permite retomar la gestión para concretar el proyecto, el que aportará a preservar la memoria histórica de las violaciones a los Derechos Humanos ocurridas durante el régimen militar en el sur de Chile. 7. La nueva directiva retoma las actividades y convoca a una mesa de trabajo con los organismos públicos involucrados en el tema, lo que se concreta mediante un convenio de trabajo conjunto, con el Municipio, la Dirección de Arquitectura MOP y el Gobierno Regional de los Lagos. Este trabajo está orientado a lograr obtener el RS del proyecto para su posterior inversión. Para dicho fin, en virtud de este acuerdo, la Municipalidad de Puerto Montt, contrató a una profesional a tiempo completo que está trabajando en resolver las observaciones para ser presentadas al Ministerio de Desarrollo Social para su evaluación y posterior aprobación. 8. Durante el año 2022, la Corporación se reúne con autoridades del Consejo Regional, Gobernador Regional, Delegada Presidencial, Seremi de Justicia, Cultura, Desarrollo Social, INDH y con el senador Fidel Espinoza; con el objetivo de sensibilizar sobre la importancia del proyecto Egaña 60 a nivel comunal, regional y nacional. 9. El 7 de septiembre de 2022, viaja a Puerto Montt, un grupo de funcionarios del Consejo de Monumentos, quienes informan que se votó favorablemente para que Egaña Sesenta sea Monumento Nacional, reconociendo su valor patrimonial. 10. El 30 de marzo de 2023, se publica en el Diario Oficial el D.S Nº 1 de fecha 10 de enero de 2023, declarando Monumento Nacional, en la Categoría de Monumento Histórico, al Sitio de Memoria Ex Cuartel de la Policía de Investigaciones Egaña 60, comuna de Puerto Montt, Región De Los Lagos. Este trabajo conjunto entre E60, OTR CMN, U Sitios Memoria CMN; UACH Arqueología, Comunidad Vínculos; PRAIS; DRA MOP; Depto. Ciudadanía Cultural MINCAP e Investigadores fue desarrollado a partir del 2019).
--	--



	11. Obtención del RS (Recomendación Satisfactoria) de parte del Ministerio de Desarrollo Social, con fecha 11/10/2023. Proyecto COD. IDI: 40051613-0, Región de Los Lagos "Consultoría de Diseño, Habilitación Sitio de Memoria Egaña 60, Puerto Montt".
Indicar la participación en la organización de forma activa de sus socios o colaboradores ad honorem, describiendo en detalle los aportes y número de personas que se vinculan. Con el fin de acreditar el nivel de participación de personas en su organización deberá presentar actas de las Asambleas y/o reuniones de directorio de la organización de los últimos 12 meses, y promediando la asistencia.	Los socios que componen el Directorio participan activamente en las actividades de la Corporación, situación que se acredita mediante las Actas que se adjuntan.
Aporte Social y desarrollo Comunitario, indicando el aporte que la Organización entrega, desde la perspectiva del patrimonio, la memoria y los derechos humanos a la comunidad en la cual se encuentra inserta.	Desde su creación en el año 2017 la Corporación Egaña Sesenta ha desarrollado actividades relacionadas y ligadas directamente con la preservación de la memoria y la importancia histórica y patrimonial del Sitio de Memoria Egaña 60; realizando visitas guiadas al interior del edificio en conjunto con Universidades Locales, Establecimientos Educacionales, Instituciones Públicas, Organizaciones de Ex Presos Políticos y sus Familiares. Además de conmemoraciones de fechas relevantes, como el 11 de septiembre, la celebración del día de los derechos humanos, entre otras. En abril de 2023, se realiza el lanzamiento del libro "LOS DERECHOS HUMANOS EN LA PROVINCIA DE LLANQUIHUE" 1973 - 1990. A esta actividad concurren más de 150 personas, entre estudiantes, ex presos políticos, autoridades locales y público en general. Otra de las actividades son los conversatorios y la participación en Ferias Abiertas a la Comunidad junto al INDH.
Motivación para la postulación, indicando cual es la motivación de la Organización para postular a al Programa Sitios de Memoria y de qué manera la obtención de estos fondos impactaría positivamente en la gestión del Sitio de Memoria.	Una de las principales motivaciones es la habilitación en el más breve plazo del Sitio de Memoria Histórica Egaña 60 en su estado actual, y contar con un presupuesto que permita realizar acciones y actividades permanentes, que por falta de recursos no es posible ejecutarlas hoy, como mejorar la imagen de abandono del sitio, realizar limpieza en el entorno y difusión de la importancia histórica a través de conversatorios, visitas guiadas, desarrollando actividades itinerantes, etc. Estos fondos permitirán contar con elementos para el trabajo y difusión del sitio, que ayudarán a tener registros auditivos y visuales, archivos de testimonios, etc.; los que a futuro formarán parte del acervo cultural del Sitio, Centro de



	documentación, y base de la propuesta de intervención e interpretación de este Sitio de Memoria. Lo anterior, se traduce en un gran impacto para la comunidad de nuestra comuna y de nuestra Región, ya que ponen el valor el rescate del Sitio de Memoria Egaña 60, su recuperación y conservación, así como la difusión de los principales acontecimientos ocurridos durante el periodo de la dictadura cívico-militar. El aporte financiero del Estado durante el año 2023 fue de vital importancia para el Sitio de Memoria Egaña 60 dado los optimistas resultados, sus efectos e impactos en el funcionamiento más permanente de esta corporación; por lo que nuestra aspiración para los años siguientes es contar con una Ley que permita un financiamiento permanente y duradero en el tiempo, lo que permitirá que el Sitio Egaña 60 continúe posesionándose en el ámbito regional, nacional e internacional.
--	--

PLAN DE GESTIÓN DE ACTIVIDADES:

Deberá contemplar la totalidad de las actividades a desarrollar entre enero y diciembre de 2024, incluyendo las proyecciones de resultados y el impacto que estas tendrán en la comunidad, señalando la modalidad de las actividades (virtuales o presenciales) y el alcance de las mismas. Para aquellas actividades que ya se hubieran ejecutado desde el 1 de abril del año 2024 al momento de la presentación de la propuesta, se solicitará adjuntar algún medio de verificación, el cual puede ser fotografía, o enlaces a sitios web o videos que den cuenta de la realización de la actividad.

Importante: Si realiza acciones con otras organizaciones incorporadas en el PAGRP debe adjuntar una Carta compromiso firmada según el anexo 5 de las presentes bases

MES	ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
Abril 2024	1. VISITAS GUIADAS. Visita Guiada al Sitio de Memoria Egaña 60, asisten alumnos del Liceo de Hombres Manuel Montt de Puerto Montt. Fecha: 24/04/2024 Objetivo: Vinculación con la Comunidad.	Registro fotográfico de la actividad y lista de asistencia de los participantes.
	2. VISITAS GUIADAS. Visita al Sitio de Memoria Egaña 60. Estudiantes del Instituto AIEP de Puerto Montt, carrera de Diseño Gráfico, realizan su tercera actividad de grabación en las dependencias, finalizando con un guión, que finalmente permitirá crear un Cortometraje. Fecha: 26/04/2024 Objetivo: Vinculación con la comunidad.	Registro fotográfico y lista de asistencia.
	3. PRESENTACION CANTATA MEMORIAL. Actividad coordinada entre Corporación Egaña 60, la Corporación Cultural del Municipio de Puerto Montt, y la Delegación Comunal de Mirasol de la misma ciudad, con la participación de la comunidad del sector. Esta cantata recuerda y relata en versos, lo ocurrido en la zona el 11 de Septiembre de 1973 y los años posteriores. Fecha: 19/04/2024 Objetivo: Vinculación con la Comunidad.	Registro fotográfico de la actividad y lista de asistencia de los participantes.
	4. MESA DE TRABAJO. Reunión de conformación de una mesa de trabajo, liderada por el Departamento de Educación provincial de	Registro fotográfico.



	la provincia de Llanquihue, con el objeto de Incorporar los temas de DD.HH. en una temática definida como: Patrimonio, Memoria y Derechos Humanos, en los colegios de la Provincia. Fecha: 17/04/2024	
	Objetivo: Vinculación con la Comunidad.	
Mayo 2024	1. LIMPIEZA MENSUAL DEL SITIO. Limpieza general del Sitio Egaña 60, que permite generar condiciones básicas, necesarias para el desarrollo de las actividades en el lugar. Objetivo: Mantenición y Conservación del Sitio.	Bitácora de limpieza, con firma y fecha mes de mayo 2024. Factura del servicio.
	2. VISITAS GUIADAS. Visita al Sitio de Memoria Egaña 60. Estudiantes del Instituto AIEP de Puerto Montt, carrera de Diseño Gráfico, realizan su cuarta actividad de grabación en las dependencias, finalizando con un guión, que finalmente permitirá crear un Cortometraje. Fecha: 07/05/2024 Objetivo: Vinculación con la comunidad.	Registro fotográfico y lista de asistencia.
	3. INSTALACION ENERGIA ELECTRICA. Instalación provisoria de energía eléctrica, mediante un empalme, instalando un poste metálico y armado de este, bajo normativa SEC, y de la compañía distribuidora Saesa, el perfil será de 75x75x2mm. Objetivo: Resguardo del Sitio.	Informe Técnico, registro fotográfico y factura del trabajo.
	4. CONVENIO DE COLABORACION CON LA FUNDACION MUSEO DE LA MEMORIA Y LOS DERECHOS HUMANOS. Firma de convenio de trabajo conjunto y cooperación, acto formal de firma del documento, entre la Corporación Egaña 60 y la Fundación Museo de la Memoria y los Derechos Humanos. Fecha: 09/05/2024 Objetivo: Fortalecimiento Institucional.	Convenio firmado.
	5. VISITAS GUIADAS, DIA DEL PATRIMONIO. a) En la mañana, a las 11:00 hrs. 1º Visita, estudiantes. b) En la tarde a las 15:00 hrs. 2º Visita, Club de Ciclistas. c) En la tarde a las 16:00 hrs. 3º Visita, estudiantes y organizaciones ciudadanas. Fecha: 26/05/2024 Objetivo: Educación en DD.HH. y difusión de la memoria; en el caso de los ciclistas, ellos realizarán un circuito por los sitios de detención y tortura que	Registro fotográfico y lista de asistencia.



	funcionaron en la comuna de Puerto Montt, finalizando en el Sitio de Memoria Egaña 60.	
	6. HABILITACION DE ESTACIONAMIENTOS. Habilitación de 2 estacionamientos, instalando un portón corredizo con sus respectivas cerraduras, mejorando todo el nivel de acceso, incluye la limpieza y posterior retiro de los excedentes. Objetivo: Resguardo del Sitio, con mayor presencia en el edificio.	Informe Técnico. Registro fotográfico.
	7. LIMPIEZA Y RECUPERACION DE AREA VERDE. Limpieza general del entorno, incluyendo reposición de toda el área verde preexistente, incorporando una carpeta de tierra vegetal de 20 cms. y la aplicación de plantas ornamentales, considera también el retiro y disposición de los escombros y excedentes. Objetivo: Mantención del Sitio, disminuir el aspecto de abandono, evitando posibles ocupaciones, por personas en situación de calle u otras.	Registro Fotográfico, informe técnico, que permita comparar, el antes y el después.
	8. TALLER DE CAPACITACION. Taller de Capacitación dirigido al Directorio de la Corporación, denominado "Acompañamiento Emocional para Visitas Guiadas, Psicología Positiva y Gestión de Emociones, en el contexto de los DD.HH.", esto se realizará en la última semana del presente mes. Total horas Primer Taller: 12 hrs. (tres sesiones) Módulo 1. Objetivo: Fortalecimiento de la organización.	Registro fotográfico, lista de asistencia y certificado al finalizar el taller.
Junio 2024	1. LIMPIEZA MENSUAL DEL SITIO. Limpieza mensual del sitio Egaña 60, en forma general, manteniendo las condiciones básicas, para las diferentes actividades, que se desarrollan en el lugar, principalmente visitas guiadas, y testimonios de los sobrevivientes. Objetivo: Mantención del Sitio, lo que implica mantener las condiciones mínimas de higiene del Edificio, que permita la eliminación de hongos y bacterias y otros vectores.	Bitácora de control firmada, indicando factura del mismo mes.
	2. ADQUISICION E INSTALACION DE PANEL INFORMATIVO. Adquisición e instalación de un (1) panel araña, con información relevante, al interior del sitio de memoria, en el área de recepción de visitas.	Registro fotográfico y factura de compra.



	Objetivo: Vinculación con la comunidad mediante la Educación y Memoria en DD.HH.	
	3. HABILITACION ESPACIO DE TRABAJO. Continuidad en la habilitación de un área en el tercer piso del edificio de Egaña 60, que permita las reuniones del directorio y manejo de algunos archivos. Objetivo: Resguardo del sitio, considerando una mayor presencia, en el recinto.	Registro fotográfico.
	4. ASAMBLEA GENERAL. Asamblea General de Socios de la corporación Egaña 60, en la cual se abordarán los siguientes temas: a) Entrega de Cuenta Pública b) Se informará ampliamente del proceso de postulación al Programa Sitios de Memoria 2024. c) Se informará de la propuesta de actualización del Estatuto de la Organización, con la asistencia de la Abogada, Sra. Marcela Fuentes. Objetivo: Fortalecimiento de la organización.	Registro fotográfico y lista de asistencia.
	5. CONFECCION E INSTALACION DE MESONES. Confección e instalación de mesones, al ingreso de la sala de recepción del Sitio, lo que permite, mantener café y agua caliente para la atención de los visitantes. Objetivo: Mitigar los efectos adversos del clima, en relación con las bajas temperaturas y lluvia, propia de nuestra zona.	Registro fotográfico.
	6. EVALUACION DE ACTIVIDADES. Evaluación de las intervenciones realizadas a la fecha, de acuerdo con lo planificado, con la presencia de miembros del directorio, de la corporación Egaña 60.	Registros fotográficos acompañado de un informe general de lo realizado.
	7. ANIVERSARIO CORPORACION. Conmemoración Aniversario, Corporación Egaña 60, (23/06/2017) conversatorio.	Registro fotográfico y lista de asistencia.
	8. MANTENCION MENSUAL DE AREA VERDE. Mantenimiento mensual del área verde frontal y circundante del Sitio de Memoria Egaña 60. Objetivo: Mantenimiento del Sitio, disminuir el aspecto de abandono, evitando posibles ocupaciones, por personas en situación de calle u otras.	Bitácora que acredita la mantención, registro fotográfico y factura del servicio.
	9. RENDICION MENSUAL. Recopilación de la información necesaria y compaginación de los gastos para la rendición del proyecto, verificando los antecedentes y VB que se requieran, creando los archivos digitales necesarios que permitan la claridad y transparencia de la información,	Rendiciones aprobadas y archivos digitales.



	lo que además deberá ser contabilizada y registrada, lo que permitirá cumplir con el balance anual y declaratoria de la Renta. Objetivo: Control financiero y cuadraturas de las rendiciones mensuales.	
Julio 2024	1. LIMPIEZA MENSUAL DEL SITIO. Limpieza mensual del Sitio, en forma general, en las dependencias de Egaña 60, con el objetivo de mantener condiciones necesarias, básicas que permitan el desarrollo de las actividades que aquí se realizan. Objetivo: Mantención y Conservación del Sitio.	Bitácora que acredita la limpieza, y factura del servicio.
	2. CONVENIO DE COLABORACION CON LA UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS. Firma de convenio de trabajo conjunto y cooperación, acto formal de firma del documento, entre la Corporación Egaña 60 y la Universidad de los Lagos. Objetivo: Fortalecimiento Institucional.	Registro fotográfico y copia del convenio firmado.
	3. VISITAS GUIADAS. Visitas guiadas, por Sitio de Memoria Egaña 60, abierto a la comunidad, con fines educativos y de puesta en valor del Sitio de Memoria, en esta oportunidad se contará con Equipos Técnicos y Testimoniante. Objetivo: Vinculación con la comunidad.	Registro fotográfico y lista de asistencia.
	4. TALLER DE CAPACITACION. Taller de Capacitación dirigido al Directorio de la Corporación denominado "Acompañamiento Emocional para Visitas Guiadas, Psicología Positiva y Gestión de Emociones, en el contexto de los DD.HH.", se realizará la primera semana de Julio 2024, 12 horas, en tres sesiones, Módulo 2. Objetivo: Fortalecimientos de la organización.	Registro fotográfico, lista de asistencia y certificado al finalizar el taller.
	5. MANTENCION MENSUAL DE AREA VERDE. Mantención mensual del área verde frontal y circundante del Sitio de Memoria Egaña 60. Objetivo: Mantención del Sitio, disminuir el aspecto de abandono, evitando posibles ocupaciones, por personas en situación de calle u otras.	Bitácora que acredita la mantención, registro fotográfico y factura del servicio.
	6. RENDICION MENSUAL. Recopilación de la información necesaria y compaginación de los gastos para la rendición del proyecto, verificando los antecedentes y VB que se requieran, creando los archivos digitales necesarios que	Rendiciones aprobadas y archivos digitales.



	permitan la claridad y transparencia de la información, lo que además deberá ser contabilizada y registrada, lo que permitirá cumplir con el balance anual y declaratoria de la Renta. Objetivo: Control financiero y cuadraturas de las rendiciones mensuales.	
Agosto 2024	1. LIMPIEZA MENSUAL DEL SITIO. Limpieza mensual del Sitio, en forma general, en las dependencias de Egaña 60, con el objetivo de mantener condiciones necesarias, básicas que permitan el desarrollo de las actividades que aquí se realizan. Objetivo: Mantenición y Conservación del Sitio.	Bitácora de registro firmada y factura.
	2. LANZAMIENTO DE LIBRO. Lanzamiento del Libro "Análisis y reflexiones sobre los grafitis del Centro de detención Egaña 60, en Puerto Montt, durante la dictadura civil-militar en Chile (1973-1990)". Autora: Surimana Fernanda Concha Villagrán. Objetivo: Vinculación con la Comunidad y fortalecimiento de la organización.	Registro fotográfico, lista de asistencia.
	3. INSTALACION DE PLACA IDENTIFICATORIA. Instalación de una Placa de Identificación, en el Monumento Nacional, en categoría de Monumento Histórico, Sitio de Memoria Egaña 60, autorizado según Ord. CMN 3368 de fecha 09/08/2023. Objetivo: Identificación del Sitio de memoria Egaña 60, esta actividad se coordinará, con la dirección regional del CMN, Región de los Lagos.	Registro fotográfico.
	4. PRESENTACION CANTATA DD.HH. Presentación de 02 eventos de la Cantata Memorial, en colegios de Enseñanza Media, en la Comuna de Puerto Montt.	Registro Fotográfico. Lista de Asistencia
	5. DIFUSION DE ACTIVIDADES PLAN DE GESTION. Difusión de actividades del Plan de Gestión 2024, a través de 10 cápsulas radiales (durante 15 días), resaltando las fechas más importantes: a) Acto oficial conmemoración 11 de Septiembre b) Conmemoración Día Internacional de los Derechos Humanos Objetivo: Difundir las actividades y fechas consideradas relevantes.	Audio de cápsulas radiales.



	6. MANTENCION MENSUAL DE AREA VERDE. Mantenimiento mensual del área verde frontal y circundante del Sitio de Memoria Egaña 60. Objetivo: Mantenimiento del Sitio, disminuir el aspecto de abandono, evitando posibles ocupaciones, por personas en situación de calle u otras.	Bitácora que acredita la mantención, registro fotográfico y factura del servicio.
	7. RENDICION MENSUAL. Recopilación de la información necesaria y compaginación de los gastos para la rendición del proyecto, verificando los antecedentes y VB que se requieran, creando los archivos digitales necesarios que permitan la claridad y transparencia de la información, lo que además deberá ser contabilizada y registrada, lo que permitirá cumplir con el balance anual y declaratoria de la Renta. Objetivo: Control financiero y cuadraturas de las rendiciones mensuales.	Rendiciones aprobadas y archivos digitales.
Septiembre 2024	1. LIMPIEZA MENSUAL DEL SITIO. Limpieza mensual general sitio Egaña 60 que permita mantener condiciones básicas necesarias para el desarrollo de las actividades en el lugar. Objetivo: Mantenimiento y Conservación del Sitio.	Bitácora que acredita la limpieza, y factura del servicio.
	2. DIFUSION DE ACTIVIDADES PLAN DE GESTION. Difusión de actividades del Plan de Gestión 2024, a través de 10 cápsulas radiales (durante 15 días), resaltando las fechas más importantes: a) Acto oficial conmemoración 11 de Septiembre b) Conmemoración Día Internacional de los Derechos Humanos Objetivo: Difundir las actividades y fechas consideradas relevantes.	Audio de cápsulas radiales.
	3. INSTALACIÓN DE OBJETO ESCULTÓRICO INFORMATIVO. Este se instalará al ingreso de la Sala de Recepción, con material informativo del Sitio de Memoria Egaña 60, indicando los 21 Sitios de Detención y Tortura, utilizados por los aparatos represivos, en la comuna de Puerto Montt. (Equipo Desmontable). Objetivo: Vinculación con la comunidad y mantención de la Memoria.	Registro fotográfico. Factura.
	4. VISITAS GUIADAS. Secuencia de visitas guiadas por el Sitio de Memoria Egaña 60, durante el día 11/09/2024.	Registro fotográfico y listado de los asistentes.



	Objetivo: Vinculación con la comunidad y mantención de la Memoria.	
	5. PRESENTACION CANTATA DD.HH. Presentación de 03 eventos de la Cantata Memorial, en colegios de Enseñanza Media, en la Comuna de Puerto Montt.	Registro Fotográfico. Lista de Asistencia
	6. TALLER DE CAPACITACION. Taller de Capacitación dirigido al Directorio de la Corporación denominado "Acompañamiento Emocional para Visitas Guiadas, Psicología Positiva y Gestión de Emociones en el contexto de los DD.HH." a realizarse la primera semana de Septiembre 2024, 12 horas en tres sesiones, tercer y último Módulo. Objetivo: Fortalecimiento de la organización.	Registro fotográfico, lista de asistencia y certificado al final del taller.
	7. MANTENCION MENSUAL DE AREA VERDE. Mantención mensual del área verde frontal y circundante del Sitio de Memoria Egaña 60. Objetivo: Mantención del Sitio, disminuir el aspecto de abandono, evitando posibles ocupaciones, por personas en situación de calle u otras.	Bitácora que acredita la mantención, registro fotográfico y factura del servicio.
	8. RENDICION MENSUAL. Recopilación de la información necesaria y compaginación de los gastos para la rendición del proyecto, verificando los antecedentes y VB que se requieran, creando los archivos digitales necesarios que permitan la claridad y transparencia de la información, lo que además deberá ser contabilizada y registrada, lo que permitirá cumplir con el balance anual y declaratoria de la Renta. Objetivo: Control financiero y cuadraturas de las rendiciones mensuales.	Rendiciones aprobadas y archivos digitales.
Octubre 2024	1. LIMPIEZA MENSUAL DEL SITIO. Limpieza mensual general sitio Egaña 60 que permita mantener condiciones básicas necesarias para el desarrollo de las actividades en el lugar. Objetivo: Mantención y Conservación del Sitio.	Bitácora que acredita la limpieza, y factura del servicio.
	2. VISITAS GUIADAS. Realización de visitas guiadas por las dependencias del Sitio de Memoria, abierta a la comunidad en especial estudiantes secundarios, con fines educativos y de puesta en valor del Sitio, será apoyado por equipo técnico y testimoniantes.	Registro fotográfico y listado de asistentes.



	Objetivo: Educación en DD.HH.	
	3. BUSQUEDA DE REGISTROS DE TESTIMONIOS DE ACTORES RELEVANTES. Proceso de búsqueda de testimonios, de actores relevante vinculados a la violencia política, en el período de la dictadura Cívico-Militar, en el territorio de la provincia de Llanquihue; en forma especial menores de edad de acuerdo con la época, adolescentes, mujeres y etnias, principalmente Mapuche, en especial los actores de la Reforma Agraria. Objetivo: Investigación y Registros.	Registro fotográfico, material gráfico de la época.
	4. BUSQUEDA Y RESGUARDO DE OBJETOS DE VALOR HISTORICO. Recopilación de antecedentes y contacto con los Ex-presos políticos y familiares de estos, que estén en condiciones de identificar algunos objetos que tengan algún nivel de valor histórico. Objetivo: Conformar la futura colección museográfica del sitio de memoria Egaña 60.	Bitácora del proceso investigativo, búsqueda y resguardo de objetos de valor histórico, documento que acredita intención de donar a futura colección de Egaña 60, y destino actual del objeto.
	5. DIGITALIZACION DE DOCUMENTOS DE VALOR HISTORICO. Búsqueda, identificación y recopilación de documentos, fotografías y otros elementos de valor histórico con miras a su digitalización y respaldo audiovisual que permita comenzar a conformar la futura colección museográfica del Sitio de Memoria Egaña 60. Objetivo: Investigación y resguardo.	Drive documentos digitalizados.
	6. VISITA SITIO DE MEMORIA EN VALDIVIA. Capacitación e intercambio de experiencia con sitio de memoria "Casa de la Memoria de Valdivia, Región de Los Ríos", contacto Sra. Ida Sepúlveda. Se considera el viaje a Valdivia del Directorio o parte de este. Objetivo: Conocer el funcionamiento y gestión del Sitio.	Registro fotográfico y lista de asistencia del encuentro.
	7. MANTENCION MENSUAL DE AREA VERDE. Mantenimiento mensual del área verde frontal y circundante del Sitio de Memoria Egaña 60. Objetivo: Mantenimiento del Sitio, disminuir el aspecto de abandono, evitando posibles ocupaciones, por personas en situación de calle u otras.	Bitácora que acredita la mantención, registro fotográfico y factura del servicio.
	8. RENDICION MENSUAL. Recopilación de la información necesaria y compaginación de los gastos para la rendición del proyecto, verificando los antecedentes y VB que se requieran, creando los archivos digitales necesarios que	Rendiciones aprobadas y archivos digitales.



	permitan la claridad y transparencia de la información, lo que además deberá ser contabilizada y registrada, lo que permitirá cumplir con el balance anual y declaratoria de la Renta. Objetivo: Control financiero y cuadraturas de las rendiciones mensuales.	
Noviembre 2024	1. LIMPIEZA MENSUAL DEL SITIO. Limpieza mensual general sitio Egaña 60 que permita mantener condiciones básicas necesarias para el desarrollo de las actividades en el lugar. Objetivo: Mantenición y Conservación del Sitio.	Bitácora Limpieza mensual firmado mes Noviembre. Factura Compra Artículos Aseo.
	2. EVALUACION. Se elaborará un informe de avance de las actividades y metas alcanzadas en la ejecución del plan de Gestión 2024, informando al Directorio en reunión ordinaria. Objetivo: Mantener informado al Directorio de los avances del Plan 2024.	Registro fotográfico, lista de asistencia y acta de la reunión.
	3. VISITAS GUIADAS. Visita Guiada al Sitio de Memoria Egaña 60, con establecimientos de Educación Media y Universidades. Objetivo: Educación en DD.HH. y vinculación con la comunidad.	Registro fotográfico y listado de asistentes.
	4. DIFUSION DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE GESTION. Difusión mediante medios digitales, utilizando la página Web y el Instagram, de las diferentes actividades desarrolladas durante el período, resaltando las más gravitantes y obteniendo los niveles de cobertura y número de visitantes. Objetivo: Difundir las actividades realizadas en el marco de la ejecución del Plan de Gestión 2024.	Capturas de pantalla y cantidad de visitantes en la Web e Instagram.
	5. MANTENCION MENSUAL DE AREA VERDE. Mantenición mensual del área verde frontal y circundante del Sitio de Memoria Egaña 60. Objetivo: Mantenición del Sitio, disminuir el aspecto de abandono, evitando posibles ocupaciones, por personas en situación de calle u otras.	Bitácora que acredita la mantención, registro fotográfico y factura del servicio.
	6. RENDICION MENSUAL Recopilación de la información necesaria y compaginación de los gastos para la rendición del proyecto, verificando los antecedentes y VB que se requieran, creando los archivos digitales necesarios que permitan la claridad y transparencia de la información,	Rendiciones aprobadas y archivos digitales.



	lo que además deberá ser contabilizada y registrada, lo que permitirá cumplir con el balance anual y declaratoria de la Renta. Objetivo: Control financiero y cuadraturas de las rendiciones mensuales.	
Diciembre 2024	1. LIMPIEZA MENSUAL DEL SITIO. Limpieza mensual general sitio Egaña 60 que permita mantener condiciones básicas necesarias para el desarrollo de las actividades en el lugar. Objetivo: Mantenimiento y Conservación del Sitio.	Bitácora limpieza mensual mes Diciembre. Factura del servicio.
	2. VISITAS GUIADAS. Coordinación y ejecución de visitas guiadas en el marco de la celebración del día Internacional de los DD.HH., con la participación de alumnos de enseñanza media y universitarios, en coordinación con las Universidades y establecimientos de enseñanza media, con quienes se mantiene un convenio de cooperación vigente. Objetivo: Vinculación con la comunidad y educación en DD.HH.	Registro fotográfico y lista de asistencia.
	3. MANTENCION MENSUAL DE AREA VERDE. Mantenimiento mensual del área verde frontal y circundante del Sitio de Memoria Egaña 60. Objetivo: Mantenimiento del Sitio, disminuir el aspecto de abandono, evitando posibles ocupaciones, por personas en situación de calle u otras.	Bitácora que acredita la mantención, registro fotográfico y factura del servicio.
	4. RENDICION MENSUAL Y FINAL DEL PROYECTO. Digitalización y ordenamiento de los documentos que respaldan los egresos, y su verificación de las acciones y resultados, de la inversión del Plan de Gestión 2024, para su rendición final, al 31 de diciembre 2024. Objetivo: Dar cumplimiento en forma satisfactoria de la rendición final de los recursos, asignados para el Plan de Gestión 2024.	Obtención del certificado de conformidad de la rendición final.
	5. JORNADA DE EVALUACION ANUAL DEL PLAN DE GESTION. Presentación al Directorio de la Corporación Egaña 60, del resultado final de las acciones desarrolladas en el Plan de Gestión 2024, a cargo del equipo ejecutor, donde participen los socios y actores relevantes de la sociedad civil vinculados con los objetivos de la defensa de los DD.HH. y la preservación de la memoria.	Registro fotográfico y lista de asistencia.



	Objetivo: Informar al directorio y vinculación con la comunidad.	
	6. DIFUSION ACTIVIDADES ASOCIADAS AL PLAN DE GESTION. Difusión por medios digitales, página Web e Instagram, de las actividades desarrolladas en el Plan de Gestión 2024, que permita dar a conocer y poner en valor a Egaña 60 como sitio de valor patrimonial y a la promoción de los DDHH en la región. Actividad Vinculada al Plan de Gestión en su área de Comunicación y Difusión.	Capturas de pantallas y Links de medios digitales enfocadas en difusión de actividades del Plan de Gestión.



PLAN DE OPERACIONES:

Deberá dar cuenta de los gastos producto de la gestión operacional proyectados a efectuar durante el año 2024. Esta presentación es amplia y define el monto que la organización requiere para concretar su funcionamiento, el cual será considerado como la propuesta de Solicitud Presupuestaria. Se deberán señalar los montos operacionales requeridos para dar cumplimiento al Plan Anual de Gestión para el Resguardo Patrimonial y sus partes. El desglose de los montos deberá ser ingresado en la siguiente tabla.

Ítems	Monto	Justificación (detallar meses)
Servicios básicos	\$ 0.-	
Seguridad	\$ 700.000.-	• Instalación provisoria de energía eléctrica. Contar con servicio de electricidad necesario para realizar actividades en el lugar. (1 mes).
	\$ 3.213.000.-	• Instalación de cámaras y sus equipos de seguridad. Se busca incrementar la seguridad, a objeto de evitar robos e ingresos al interior del Sitio, situación que ha estado ocurriendo en el lugar, existen denuncias por robos ya detectados (2 meses).
	\$ 2.142.000.-	• Reposición de áreas verdes en el perímetro del Sitio de Memoria (20 cm. de tierra vegetal y plantas), a objeto de mitigar la percepción de abandono del lugar por parte de la comunidad en general, lo que contribuirá a evitar posible ocupación del Sitio. (1 mes).
	\$ 1.237.600.-	• Mantención de áreas verdes.
Calefacción y/o climatización	\$ 300.000.-	• Gas para calefactores. (8 meses).
Artículos de oficina	\$ 900.000.-	• Artículos e insumos de oficina. (8 meses).
Material técnico especializado	\$ 0.-	
Material para actividades con la comunidad	\$ 1.200.000.-	• Difusión de actividades mediante cápsulas radiales durante 30 días distribuidos en meses diferentes, con especial énfasis en el mes de Septiembre. (2 meses).
Artículos de Aseo	\$ 1.600.000.-	• Limpieza mensual general sitio Egaña 60 que permita mantener condiciones básicas necesarias para el desarrollo de las actividades en el lugar, este servicio considera los artículos de aseo requeridos. (8 meses).
Equipamiento necesario para actividades de vinculación	\$ 1.500.000.-	• Instalación de Panel Araña con material impreso al interior del Sitio de Memoria Egaña 60, en el área de recepción. Se difundirá información relevante con fotografías de ejecutados políticos. (2 meses).
	\$ 3.000.000.-	• Instalación de objeto escultórico informativo. Panel que se instalará en la Sala de Recepción



	\$ 863.200.-	con información de los 21 sitios de reclusión y tortura en la comuna de Puerto Montt. (3 meses).
	\$ 2.855.358.-	• Mesones para apoyo de diversos elementos, a modo de ejemplo: Preparar café y mantener los termos con agua caliente, como forma de atención a los visitantes y en instancias de reuniones y encuentros en el lugar. (1 mes).
	\$ 1.912.114.-	• Continuidad habilitación oficina del Sitio de Memoria. Se está acondicionando un espacio en el tercer piso del edificio, lo que permitirá realizar las reuniones del Directorio y las charlas a los visitantes. (2 meses).
		• Habilidad de 2 Estacionamientos, en lugares que antes existían; necesarios para actividades en el Sitio de Memoria (visitas guiadas, reuniones del Directorio, etc.). (1 mes).
Subtotal GLOSA OPERACIÓN:	\$ 21.423.272.-	



EQUIPO DE TRABAJO: son todos los desembolsos que se efectúen para el pago de contrataciones o prestación de servicios por honorarios de terceros que se ejecuten de manera permanente, por el periodo de ejecución del presente fondo (abril a diciembre de año 2024) que sean necesarios para el funcionamiento de la organización asociada al Plan Anual de Gestión para el Resguardo Patrimonial (PAGRP) y no se encuentren señalados como gastos no financiables en las presentes bases. Incluye los gastos en viáticos entendidos como los beneficios que otorga la organización a aquellos trabajadores que deben desplazarse fuera de su lugar de trabajo, esto aplica tanto a viajes en Chile y en el extranjero, incluyendo pasajes, alojamientos, viáticos de alimentación, tasas de embarque e impuestos. Los gastos de viático deben quedar consignados en el PAGRP.

Importante: Cada uno de los integrantes del equipo de trabajo deberá adjuntar carta de compromiso firmada según el anexo 4 de las presentes bases.

NOMBRE CARGO	PERFIL/CARGO	ACTIVIDAD QUE DESARROLLA (DEL PLAN DE GESTIÓN DE ACTIVIDADES)	PERSONA	ANTIGÜEDAD	TIPO DE CONTRATO, CANTIDAD DE MESES, JORNADA	SUELDO BRUTO	Viáticos
Secretario Ejecutivo	Ingeniero (E) Administración de Empresas.	Coordinación general del equipo de trabajo e implementación general del Plan de Gestión. Compras de materiales y equipamiento. Rendición técnica y financiera. Vinculación con organizaciones y convenios. Relato testimonial en las visitas guiadas. Coordinación con otros sitios de memoria.	Carlos Soto Quidiante	1 año sin goce de remuneraciones.	Convenio Honorarios, 8 meses, 30 hrs/semana	1.391.304 mensual 11.130.432 Total proyecto	0
Secretaria	Secretaria con Mención en Computación.	Apoyo en la coordinación y desarrollo de las actividades	Roxana Cárcamo Mansilla	0	Convenio Honorarios, 8 meses, 30 hrs/semana	811.594 Mensual 6.492.752	0



		administrativas y financieras. Encargada de las rendiciones mensuales.				Total proyecto	
Contadora	Contador General.	Ejecución de actividades relacionadas con el área contable, control administrativo y declaraciones mensuales de impuestos y renta anual.	Ruth Aguilar Uribe	0	Convenio Honorarios, 8 meses, 2 hrs/semana	173.913 Mensual 1.391.304 Total proyecto	0
Periodista	Periodista.	Elaboración de 10 cápsulas radiales y su difusión, para lo cual deberá coordinarse con las radios locales y prensa escrita.	Alfredo Cardemil Ramírez	0	Convenio Honorarios, 2 meses, 30 hrs/semana	1.159.420 Mensual 2.318.840 Total proyecto	0
Profesional de Apoyo 1	Psicóloga con Magister en Coaching y Psicología Positiva en Educación.	Realiza Taller de Capacitación dirigido al Directorio y socios de la Corporación, denominado "Acompañamiento Emocional para Visitas Guiadas, Psicología Positiva y Gestión de Emociones en el contexto de los DD.HH.". El taller considera 3 Módulos de 12 horas cada uno.	Lorena Valdebenito Gutiérrez	0	Convenio Honorarios, 3 meses, 12 hrs/semana	1.391.304 Mensual 4.173.912 Total proyecto	0
Informático	Informático para la Gestión Social, especialista en Diseño y Desarrollador Web y Marketing Digital.	Seguimiento de medios digitales (página Web e Instagram), evaluando el comportamiento y evacuando informes mensuales. Carga de información y noticias a los medios digitales.	Claudio Scheuermann Arriagada	0	Convenio Honorarios, 7 meses, 5 hrs/semana	360.000 Mensual 2.520.000 Total proyecto	0
Profesional de Apoyo 2	Sociólogo.	Gestiona y coordina las visitas guiadas con la comunidad en general, y actividades	Pablo Cordone Sánchez	0	Convenio Honorarios, 7 meses, 15 hrs/semana	579.710 Mensual 4.057.970 Total proyecto	0



		especiales relacionadas con el Sitio de Memoria.					
Profesional de Apoyo 3	Diseñadora Web.	Toma de registro y edición fotográfica de las actividades relevantes del Plan de Gestión 2024.	Camila Cortés Guzmán	0	Convenio Honorarios, 6 meses, 40 horas distribuidas durante los 6 meses	394.203 Total proyecto	
Subtotal GLOSA GASTOS PERSONAL:						32.479.413.-	



VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD: Deberá considerar un plan de vinculación con la comunidad. En él debe establecer las acciones en relación a:

- Participación de las actividades del Día del Patrimonio en el marco de las acciones del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, de acuerdo a su especificidad programática,
- Iniciativas de vinculación con establecimientos educacionales públicos de niveles universitario, enseñanza escolar y parvulario.
- Participación de las instancias de transferencia de conocimientos y colaboración entre instituciones beneficiarias de programas y/o fondos del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, cuando el Servicio lo solicite.
- Participación de las actividades convocadas por el Programa Sitios de Memoria.

Importante: Si realiza acciones con otras organizaciones incorporadas en el PAGRP debe adjuntar una Carta compromiso firmada según el anexo 5 de las presentes bases.

REQUERIMIENTO	PROPUESTA
Participación en las actividades del Día del Patrimonio, en el contexto de las acciones del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, de acuerdo con su línea programática estipulada para esta fecha y año.	Visitas Guiadas: a) En la mañana, 11:00, Primer recorrido. b) En la tarde, 15 hrs. Inicio circuito de ciclistas. c) En la tarde, 16 hrs. 3° Visita. Las actividades están coordinadas y organizadas en conjunto con el INDH Regional, nuestra Corporación y Comunidad Vínculos. Consisten en recorridos informados de a lo menos 07 sitios donde se violaron los DD.HH., ubicados en diferentes sectores de la ciudad de Puerto Montt, para ello se utiliza un bus, y el circuito de los ciclistas en sus propias bicicletas; participan estudiantes y comunidad en general. (Carta INDH y Comunidad Vínculos).
Actividades de vinculación con establecimientos educacionales públicos de Nivel Parvulario, Básico, Medio y Universitario.	Visitas guiadas, con estudiantes de colegios educacionales dependientes del Departamento de Educación Municipal de Puerto Montt (Convenio de Cooperación, firmado entre nuestra Corporación y la Municipalidad de Puerto Montt). Talleres, conversatorios, visitas guiadas, y acompañamiento en trabajos en temas de DD.HH., realizados por alumnos de la UACH (Carrera Psicología) (Convenio firmado entre Nuestra corporación y la Universidad Austral de Chile).



Participación de las instancias de transferencia de conocimiento y colaboración entre instituciones beneficiarias del Programas y/o fondos del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, cuando el Servicio lo solicite.	Participación de integrantes del proyecto en las instancias de transferencia de conocimiento y colaboración, solicitadas por el Servicio. Nuestra Corporación, dentro de sus actividades del presente Plan de Gestión Visitará el Sitio de Memoria “Casa de la Memoria de Valdivia” región de los Ríos, y contamos con un Convenio de Cooperación con el Museo de la Memoria en Santiago, que nos permite intercambiar las experiencias más relevantes, como el Sistema de Registros de los documentos históricos y otras materias que nos permitirá una mejor orientación, dado su experiencia en estos temas. (Convenio Firmado el 09/5/2024, con el Museo de la Memoria).
Participación de las actividades convocadas por el Programa Sitios de Memoria.	Nuestra corporación participó en el Seminario Internacional, organizado por el Programa Sitios de Memoria, en el mes de Marzo del 2024, presentando una expresión artística, denominada “Cantata Memorial” que narra en décimas las violaciones a los DD.HH. ocurridas a partir del 11 de septiembre de 1973. Expresamos nuestra mayor disposición, a participar en todas las actividades que el programa Sitios de Memoria solicite.



ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS: Deberá considerar ejecución de actividades con especial atención en perspectivas de género, niñez, pueblos originarios y tribal afrodescendiente, migrantes y discapacidad, tales como acciones y mediaciones dirigidas que adapten lenguaje, recorridos, etc., acondicionando espacios para un mejor conocimiento y valoración de cada lugar. Deberá considerar la vinculación con establecimientos educacionales aledaños, con quienes desarrollar alianzas en torno a la educación patrimonial y educación en Derechos Humanos.

ACTIVIDAD	ENFOQUE DERECHOS HUMANOS (Explicar en detalle la actividad y el enfoque)
Búsqueda de Registros de Testimonios de nuevos Actores Relevantes, en la Provincia de Llanquihue, en el ámbito de lo que ocurrió en el Agro, con la Reforma Agraria, con énfasis en la adolescencia, género y etnias.	Dentro de las actividades proyectadas en el Plan de Gestión 2024, se considera la búsqueda de testimonios y registros de actores relevantes, tales como: Dirigentes del Agro, Jefes de Servicios y funcionarios de la CORA, esto permitirá ampliar el registro y colección actual del Sitio de Memoria Egaña 60. En la misma línea, se registrarán entrevistas a miembros o familiares de trabajadores de los asentamientos agrícolas, y su experiencia vivida desde el inicio de la dictadura Cívico-Militar, identificando documentos y registros que acrediten su participación, sobre todo de obreros agrícolas de origen mapuche, quienes conformaban gran parte de la mano de obra agrícola en la zona.
Recolección y resguardo de Objetos de valor Histórico, con énfasis en la infancia y género.	La actividad consiste en la recopilación de objetos de valor generados durante el período de detención de los Ex -presos políticos, con especial atención en la relación de las familias con el recluso, situación que se daba generalmente en los días de visitas, donde se encontraban con sus Esposas e Hijos, en estas oportunidades las familias recibían objetos de artesanía que el Papá o la Mamá producían al interior del Penal. Se obtendrán algunos relatos de niños de ese período, como también de sus esposas, y de algunos objetos que pudieran existir, con la disposición a donarlo para el Museo, del Sitio Egaña 60.
Articulación y coordinación con el Departamento de Educación Municipal de la comuna de Puerto Montt, para la realización de actividades educativas con enfoque en Derechos Humanos y Memoria.	El Plan de Gestión 2024, considera realizar 5 (cinco) presentaciones en Colegios de Enseñanza Media, de la Cantata Memorial, que narra en décimas lo ocurrido en la Provincia de Llanquihue el 11 de septiembre de 1973, y los años sucesivos de la Dictadura, respecto a las violaciones a los DD.HH. Esta actividad además contará con un conversatorio, previo, para definir el contexto y la definición del período represivo.



METAS: Deberá dar cuenta de los medios de verificación de las actividades previstas en el PAGRP, considerando que debe dar cumplimiento al 100% de ellas. La organización tendrá la opción de reemplazar, en circunstancias normales, el 10% de ellas por otras actividades equivalentes, previa aprobación del SERVICIO, a través de su contraparte técnica. En caso de no realizar otra actividad en reemplazo de la cancelada, la Organización restituirá el monto correspondiente, al término del año calendario

ACTIVIDAD (DEL PLAN DE GESTIÓN DE ACTIVIDADES)	META	VERIFICADOR
1. Limpieza Mensual del Edificio Egaña 60.	Edificio aseado en condiciones de realizar actividades con visitantes y público en general.	8 Bitácoras que acreditan la ejecución de los trabajos realizados.
2. Resguardo del Sitio (Seguridad).	a) Instalar luz provisoria. b) Instalación de cámaras y equipos de seguridad en el Sitio. c) Continuidad de habilitación de un espacio en el tercer piso del Edificio, sala de reuniones.	Proyecto aprobado por la SEC Región de Los Lagos. Informe técnico de funcionamiento. Factura del servicio. Registro fotográfico.
3. Recuperación de Área Verde y mantención mensual.	Área verde frontal y circundante recuperada.	Informe técnico y croquis de las intervenciones, con recepción de la Corporación, y registro fotográfico.
4. Implementación básica del Sitio.	Instalación de Mesón, Panel Araña y un Panel Escultórico.	Paneles y mesón instalados con infografía del sitio, facturas y registro fotográfico.
5. Visitas Guiadas.	Realizar 12 visitas, con estudiantes y comunidad en general, apoyada con equipo técnico y testimoniantes.	Registro fotográfico y listado de asistentes.
6. Circuito Sitios de Memoria.	03 recorridos por los Sitios de Memoria de Puerto Montt.	Listado de asistentes y registro fotográfico.
7. Presentación de la Cantata Memorial Egaña.	05 presentaciones en establecimientos de educación básica y enseñanza media.	Listado de asistentes y registro fotográfico.
8. Búsqueda y Registro de Testimonios.	05 Testimonios de nuevos actores, especialmente relacionados con la Reforma Agraria de la época.	Informe con entrevistas y registro fotográfico.
9. Recopilación y resguardo de objetos de valor histórico.	Identificación y ubicación de los objetos de valor histórico y su propietario actual.	Emisión de fichas identificatorias con carta de sesión de objeto para colección archivo Egaña 60.
10. Materiales de interés histórico y su resguardo.	Se respaldará el 100% de los materiales en forma digital.	Archivos digitales.
11. Lanzamiento de libro.	Lanzamiento de libro.	Registro de asistencia y fotos del acto de lanzamiento.



12. Firma de Convenio con Universidad.	Firma de Convenio con Universidad de Los Lagos.	Convenio firmado y registro de la ceremonia.
13. Capacitación a Directorio y socios de la Corporación.	01 Taller con tres módulos.	Informe, registro fotográfico y certificado de participantes.
14. Difusión de las actividades de la Corporación Egaña 60.	10 Cápsulas radiales de 30 minutos por 30 días, distribuidas en los meses de Agosto y Septiembre.	Audio de la grabación radial y factura del servicio.
15. Habilitación de estacionamientos.	02 Estacionamientos habilitados.	Factura y registro fotográfico.

Finalmente declaro conocer que la presente información será considerada como referencia para el cumplimiento del informe de Plan Anual de Gestión de Resguardo Patrimonial 2024 que se debe entregar junto a la rendición final.

Sin otro particular, saluda a usted


René Alberto Dropellmann Añazco
Rut 6.529.408-7
Representante Legal Corporación Egaña 60

